

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL 2020

En la provincia de Manabí, cantón Manta, a los seis (06) días del mes de marzo del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Ciudad del Sol Solar 13 Manzana D13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN**, con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones
1310847049	Zambrano Corral Luis Andres	Ecuador	5,000.00
1303190720	Zambrano Macias Ramon Segundo	Ecuador	5,000.00

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero, El Estado de Resultados y sus anexos del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta Ramón Zambrano Macías en su calidad de Representante Legal. El Presidente ordena a la Secretaria, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por la Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual me remitiré en caso de ser necesario.


Ramón Zambrano Macías
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A.